

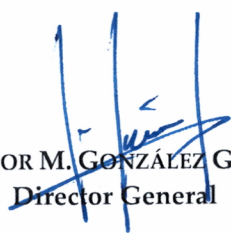
31 de julio de 2026

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
Dirección General de Supervisión de Mercados
Presente.-

Asunto: Constancia suscrita por el director general y los titulares de las áreas de contabilidad y de jurídica respecto de la información financiera al cierre del segundo trimestre del 2026

En relación con la información financiera de VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. correspondiente al cierre del segundo trimestre del 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33, fracción II de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace la siguiente manifestación:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".



LIC. VÍCTOR M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director General



LIC. JAIME DE LA GARZA MARTÍNEZ
Director Jurídico



C.P. VIDAL ROMEO CASSO TREVIÑO
Subdirector Administración y Finanzas